



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42988

Nombre: Gobernanza del territorio

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2135 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2135 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Gobernanza del territorio	OPTATIVA

COORDINACIÓN

ARNANDIS I AGRAMUNT RUBEN

RESUMEN

Muchas, sino todas, las decisiones que se toman relacionadas con el territorio siempre desencadenan impactos que en la mayoría de las ocasiones no son analizados ni previa ni convenientemente. Además, esas decisiones, que afectan a todos los colectivos presentes de manera directa o indirecta, no siempre son consensuadas entre los actores. Ante la nueva visión de hacer política, plasmada en el Libro Blanco de la Gobernanza Europea, la toma de decisiones sobre el territorio requiere necesariamente de un proceso abierto, participativo, eficaz, coherente y corresponsable, que se asiente en los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Y debe ser igual en la toma de decisiones sobre el turismo.

Porque si el sistema turístico, que incardina diferentes actores con diferentes intereses y diferentes poderes, se relaciona con el sistema territorial, no con menos actores, intereses y poderes, resulta imprescindible establecer un marco de entendimiento entre ambos (turismo y territorio) para que los objetivos generales y sectoriales se alineen.

La gobernanza se presenta pues como una materia clave para comprender que tanto las políticas públicas como las herramientas de planificación de la actividad turística, por su vinculación directa con el territorio por ser este soporte, factor y recurso, requieren necesariamente de la cooperación, la colaboración y la coordinación como puntos de encuentro en la determinación las mejores estrategias a la hora de



implementar el turismo como estrategia de desarrollo social, ambiental y económico.

Igualmente resulta importante que estas decisiones sobre la política pública y sus herramientas (los planes) sea convenientemente evaluada, y no solo como mecanismo de control y retroalimentación sobre aquellas medidas que se hayan establecido pero que no hayan conseguido su objetivo, sino también para justificar convenientemente la inversión realizada o el poder de los actores participantes sobre la toma de decisiones.

ipantes sobre la toma de decisiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Si bien no se establecen restricciones en la matrícula, si se cree adecuado haber cursado previamente materias relacionadas con la planificación territorial, ordenación del territorio, planificación territorial del turismo y otras materias afines.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.

Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

Conocer la metodología de la gobernanza turística.

Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

Gestionar un departamento de turismo en la administración pública

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Manejar las TICs.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las



responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La gobernanza como principio en la gestión pública del turismo

- a. La complejidad del turismo: el juego de los actores
- b. Los pilares y principios de la gobernanza
- c. Relaciones entre gobernanza, territorio y turismo
- d. La gobernanza en la nueva planificación del turismo (DTI)

2. La materialización de la gobernanza

- a. Competencias públicas: coordinación vs. Colaboración
- b. Normativa sobre los pilares de la gobernanza
- c. Órganos y entidades de gestión turística: ¿espacios de gobernanza?

3. La participación para fomentar la gobernanza en los destinos turísticos

- a. La participación en la política pública: un requisito sine qua non
- b. El proceso de participación: principios, momentos y fases
 - i. La participación para el diagnóstico
 - ii. La participación para la propuesta de acciones
 - iii. La participación para la toma de decisiones

- a. Qué es, por qué y para qué la evaluación
- b. Cuándo y quién evaluar
- c. Objetivos y criterios de evaluación
- d. Herramientas para la evaluación del poder de los actores
 - i. Análisis Mactor (Mactor)
 - ii. Análisis de Redes Sociales (Ucinet)
- e. Herramientas para el diagnóstico de intereses



4. Evaluar (para) la gobernanza en los destinos turísticos

- a. Qué es, por qué y para qué la evaluación
- b. Cuándo y quién evaluar
- c. Objetivos y criterios de evaluación
- d. Herramientas para la evaluación del poder de los actoresi. Metaplan
- ii. Grupo de discusión
- f. Herramientas para evaluar la gobernanza
- i. Modelo de la Organización Mundial del Turismo
- ii. Otros modelos académicos

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	25,00
Seminario	15,00
Total horas	40,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	85,00

METODOLOGÍA DOCENTE

a) En cada sesión se ofrecerá un trabajo de síntesis y de construcción y se atenderá a las dificultades y cuestiones que los estudiantes deseen plantear. El objetivo es aprovechar las clases teóricas para exponer lo que no está en los libros, es decir, para debatir y conversar, siempre que sea posible.

b) Para las clases presenciales se requiere una preparación previa de lectura y de actividad de resumen por parte del alumnado. Se comunicará con antelación las lecturas que se deberán preparar en cada sesión, las cuales estarán disponibles en el Aula Virtual.

Se alternarán las sesiones teóricas con otras donde profesionales vendrán a exponer sus experiencias respecto al tema tratado en la sesión anterior.

EVALUACIÓN



1. Examen teórico: dejar el texto como está en la guía (50%)
2. Trabajo individual: el alumnado deberá entregar a final de asignatura un caso de estudio. Las especificaciones serán dadas el primer día de clase. (30%)
3. Evaluación continua: durante las clases teóricas y de profesionales se realizarán ejercicios a través de Aula Virtual. La participación activa será valorada positivamente (20%)

i>

BIBLIOGRAFÍA

- VERA (coord.), LOPEZ PALOMEQUE, MARCHENA GOMEZ y ANTÓN CLAVE (2011) Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos. Ariel. Barcelona.
- FARINÓS DASI, J. (2006) Gobernanza Territorial en España. Publicacions de la Universitat de València.
- Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. Joaquín Farinós i Dasí. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, ISSN 0212-9426, N°. 46, 2008, pags. 11-32
- La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular. Antonio Natera. Documentos de trabajo : política y gestión, N°. 2, 2004
- Gobernanza y territorios: notas para la implementación de políticas para el desarrollo. Gerardo Torres Salcido, Héctor Alejandro Ramos Chávez. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, ISSN 0185-1918, N°. 203, 2008, pags. 75-96
- Relationships of rural governance and integrated rural tourism: factors determining the support of rural governance policymakers for tourism development Emese Panyik, Carlos Costa. Revista Turismo & Desenvolvimento, ISSN 1645-9261, Vol. 3, N°. 13-14, 2010, pags. 1091-1092
- Participative planning and governance for sustainable tourism Bill Bramwell. Tourism recreation research, ISSN 0250-8281, Vol. 35, N°. 3, 2010, pags. 239-249
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001) La Gobernanza Europea: un libro blanco. COM (2001) 428 final



- MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2010) Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Madrid.
- HALL, M. (2008) Tourism Planning: policies, processes and relationships. Pearson. Second Edition.
- FEMP (2008) Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas. Madrid.
- Dredge, D. & Jenkins, J.M. (2007) Tourism Planning & Policy. Willey & Sons. Australia